



El que suscribe, Director General de Resiliencia en la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil del Gobierno de la Ciudad de México, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 129 fracción XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, CERTIFICO, Nota Informativa NI-SGIRPC/DGR/013/2022, y su correspondiente respaldo documental, en la que se explique detalladamente la metodología utilizada por la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil para, en su caso, alcanzar las metas físicas y financieras y el objetivo del capítulo 3000 "Servicios Generales" en el ejercicio 2021. Que el presente disco contiene los anexos de los siguientes numerales

Anexo II concepto 15

Mismos que son una copia digital del documento que concuerdan fielmente en todas y cada una de sus partes con la documentación que obra en el archivo de la Dirección General de Resiliencia de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil del Gobierno de la Ciudad de México.

Ciudad de México, a 28 de junio de 2022

ATENTAMENTE

MTRO. NORLANG MARCEL GARCÍA ARRÓLIGA
DIRECTOR GENERAL DE RESILIENCIA EN LA SECRETARÍA DE
GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL